## EL ASISTENCIALISMO EN LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A MÉXICO. EL MODELO DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA, SIGLOS XIX Y XX\*

## Alicia GIL LÁZARO\*\*

#### Introducción

A lo largo y ancho del mundo, los inmigrantes se han considerado grupos proclives a fundar numerosas organizaciones. José C. Moya afirma que el principal estímulo para la actividad asociativa no derivó de su background cultural o los hábitos cívicos de sus anfitriones, sino que tenía un origen más universal: el proceso migratorio mismo, que "tiende a intensificar y agudizar las identidades colectivas basadas en constructos nacionales, étnicos o cuasi étnicos". Y es que, en la medida en que las asociaciones voluntarias, por definición, dependen de y articulan identidades o intereses colectivos, no es sorprendente que la emigración haya estimulado su formación. Además, según este mismo autor, el fenómeno migratorio engendró disrupciones que agregaron otro estímulo a las organizaciones: situaciones en las que ni las instituciones tradicionales -los grupos de parentesco o las parroquias- ni las más nuevas -como el Estado de bienestar o las corporaciones- pudieran satisfacer necesidades sociales como el cuidado de la salud, el ocio o la camaradería².

Las instituciones más importantes y extendidas en los procesos migratorios fueron las asistenciales, que ya eran comunes en el viejo mundo, debido a las transformaciones sociales acaecidas tras el triunfo del liberalismo y la industrialización décadas antes de que comenzara el éxodo masivo de emigrantes. Ahí donde se formara una comunidad con suficientes españoles y cierta fuerza económica, enseguida se creaban pequeñas asociaciones que solían agregar

Esta investigación ha sido posible gracias a una estancia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).

<sup>\*\*</sup> Universidad de Sevilla

J.C. MOYA, "Los inmigrantes y sus asociaciones: una perspectiva histórica y global", en Apuntes de investigación del CECYP, 2008, Nº 13, p. 11.

Ibidem, p. 12.

elementos filantrópicos y servicios médicos en su lista de objetivos. Las agrupaciones brindaban no solamente un espacio para la interacción social sino también una variedad de servicios materiales a los inmigrantes, con una cuota mensual como contrapartida<sup>3</sup>.

Los servicios iban desde la asistencia en los nacimientos, cuidados médicos y hospitalarios, medicamentos, seguro de desempleo y discapacidad, repatriación gratuita o admisión en asilos para ancianos en caso de indigencia, servicios de entierro y una parcela de tierra para ser enterrados entre otros paisanos. Por supuesto, solo las que eran relativamente grandes podían proveer un amplio espectro de servicios y sobrevivir. El éxito de estas sociedades dependió en todo momento de su habilidad para atraer y conservar el mayor número posible de afiliados<sup>4</sup>. Un lento declive comenzó después de 1945, con la expansión del welfare state y los seguros privados en Europa, Canadá, Australia e incluso en Estados Unidos. A partir de entonces, la necesidad de fundar asociaciones de socorros mutuos, beneficencias y sanatorios -la médula de la red asociativa de los emigrantes españoles en términos de socios, capital e importancia para la salud pública- se redujo sustancialmente<sup>5</sup>.

En estas páginas me referiré a la principal fórmula adoptada por los inmigrantes españoles llegados a México en sus organizaciones asistenciales durante el tiempo de la gran oleada migratoria: las Sociedades de Beneficencia. Expondré primero unas breves referencias sobre esta inmigración, su tamaño, procedencia geográfica, distribución en México, perfil socioeconómico y rasgos esenciales de sus pautas asociacionistas. Después, aludiré al modelo benéfico asistencialista español en este país, su origen, expansión y consolidación, así como sus principales características y funcionamiento, defendiendo que estas sociedades benéficas conformaron un sistema asistencial bastante bien conectado, a la cabeza del cual se hallaba la institución de Ciudad de México, compartieron un discurso institucional y un funcionamiento societario similar, así como prácticas comunes en torno al intercambio de enfermos y la cooperación en las repatriaciones<sup>6</sup>.

La información a partir de la cual se ha elaborado este estudio se ha rescatado de algunas memorias y libros de actas que se conservan en tres de estas sociedades benéficas: la capitalina, la de Puebla y la de Veracruz. De utilidad ha

<sup>3</sup> Ibidem, p. 27.

<sup>4</sup> Ibidem, p. 29.

J.C. MOYA, "El asociacionismo inmigrante español en perspectiva global", en J.A. BLANCO y A. DACOSTA (eds.), El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones, Madrid, Silex, 2014, pp. 26-27.

A. GIL LÁZARO, "Prácticas mutualistas y discurso caritativo. La Sociedad de Beneficencia Española de México (1910-1936)", en Historia Social, 2011, Nº 70, pp. 81-105.

sido también la aportación de algunos observadores contemporáneos, españoles o mexicanos, a través de sus publicaciones. Finalmente, aun con carácter apologético, varios libros conmemorativos de las instituciones han proporcionado información sustantiva para entender sus objetivos y su funcionamiento.

### Españoles en México. Características demográficas y patrones asociativos

Desde el inicio de la colonización el flujo de llegadas de españoles a México fue prácticamente ininterrumpido, aunque nunca tuvo carácter masivo. De hecho, durante la gran oleada de 1880 a 1930, México recibió más bien una escasa inmigración internacional, en comparación con otras naciones americanas receptoras de grandes contingentes y frente al gran crecimiento que experimentó la población local? La proporción de extranjeros en los censos nacionales mexicanos desde fines del XIX y hasta 2010 en ningún momento superó el 1% con respecto a la población total mexicana, lo cual no admite comparación con el 15% que suponían los extranjeros en Estados Unidos en 1910 o el imponente 30% que representó la inmigración en Argentina frente al conjunto de sus habitantes en la misma fecha<sup>8</sup>.

Las memorias anuales de la Sociedad de Beneficencia Española de la capital mexicana, casi completas entre 1910 y 1936, daban a conocer el lugar de procedencia de sus afiliados (algo más de cuatro mil en 1910, casi el doble en los años treinta). Asturias, Cantabria y León encabezaban la lista y le seguían Vizcaya, Lugo, Burgos, Barcelona, Navarra y A Coruña (anexo 2). La memoria de 1921 de la Beneficencia de Veracruz reproduce de forma muy similar esta distribución en su relación del origen de sus enfermos<sup>9</sup>. En ambas se muestra un claro predominio de asturianos y cántabros frente al resto de provincias. Esta distribución geográfica, procedente sobre todo del litoral norte peninsular, se confirma en los estudios demográficos sobre la inmigración española<sup>10</sup>.

J. MALUQUER, "La incidencia de la Gran Depresión y de la Guerra Civil en la población de España (1931-1940). Una nueva interpretación", en Revista de Demografia Histórica, 2007, XXV, II, pp. 144-145. Las cifras de españoles que aporta la Sociedad de Naciones permiten estimar en 1 671 588 el número de inmigrantes en el continente americano en 1930. México ocupaba el sexto lugar entre los países de destino (anexo 1).

P. YANKELEVICH, ¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario, México, Bonilla Artigas, 2011.

<sup>9</sup> Sociedad de Beneficencia Española de Veracruz (SBEV), Memoria de 1921, p. 39.

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno. Españoles en ciudad de México, 1900-1936, Madrid, Marcial Pons, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2015, p. 45. C.E. LIDA y P. PACHECO, "El perfil de una inmigración: 1821-1939", en C.E. LIDA (comp.), Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX, Madrid, Alianza América, 1994, pp. 72-73. L. GAMBOA, "Los españoles en la ciudad de Puebla hacia 1930", en C.E. LIDA (comp.), Una inmigración privilegiada... p. 195.

Por otro lado, los españoles constituyeron una población esencialmente masculina, con mayor número de solteros que de casados. A lo largo del período de mayor flujo migratorio la tasa de masculinidad fue disminuyendo lentamente, de tal modo que en 1930, entre los originarios de España censados en México había cuatro hombres por cada mujer<sup>11</sup>. A las prácticas exogámicas se unió una estrategia usual de "endogamia desplazada", es decir, matrimonios entre inmigrantes de primera y segunda generación<sup>12</sup>.

La inserción de la colonia en sectores social y económicamente favorecidos, así como sus estrechos vínculos con la élite política -sobre todo durante el gobierno de Porfirio Díaz, de 1877 a 1910-, hicieron de ellos un grupo privilegiado, según C.E. Lida (anexo 4). Esta autora muestra que un 41% se dedicaba al comercio, el transporte y la banca; les seguían de lejos un 6,6% que laboraba en tareas agrícolas y ganaderas y el 2,4% en la manufactura y la industria. La autora afirma, por otro lado, que entre los individuos que trabajaban en estos sectores predominaron dependientes, jornaleros, artesanos y menestrales sobre propietarios acomodados<sup>13</sup>.

Su asentamiento territorial en México se caracterizó por una enorme dispersión y, dado este perfil ocupacional, por concentrarse esencialmente en ámbitos urbanos. Un gran número se instaló en las principales ciudades del centro del país y el Golfo de México, en concreto en el corredor económico que conformaban Veracruz, Puebla y la Ciudad de México (anexo 3)<sup>14</sup>. La capital fue el mayor núcleo receptor de españoles: en 1910, recogía un 41,3% del total en la república, porcentaje que ascendió en 1921 a un 50,7% de los registrados, y a un 52,8% en 1930<sup>15</sup>. Esta distribución dispersa por todo el mapa mexicano y su congregación en pequeñas y florecientes comunidades mercantiles permite explicar, en primera instancia, algunos rasgos de su comportamiento asociativo.

En efecto, como en otros lugares del continente americano, los españoles en México, sus clases medias y medias altas, en concreto, fundaron instituciones

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... p. 47. Datos tomados de D. SALAZAR, La población extranjera en México. Un recuento con base en los Censos Generales de Población, México, INAH, 1996, p. 101.

<sup>12</sup> C.E. LIDA, Inmigración y exilio. Reflexiones en torno al caso español, México, El Colegio de México, p. 74.

<sup>13</sup> Ibidem, pp. 60-62.

D. PLA BRUGAT, "Los españoles en México. Un recuento (1895-1980)", en Secuencia, Nº 24, 1992, p. 116. El crecimiento de los españoles en la capital se efectuó a costa de otras ciudades tradicionales de recepción, como Veracruz y Puebla, que vieron descender su población española a lo largo del siglo. Ciudades con una presencia también significativa de españoles fueron Tampico, Mérida, Torreón y Guadalajara, entre otras.

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 36 y 37.

con objetivos primeramente asistenciales y filantrópicos, sociales y recreativos<sup>16</sup>. Con posterioridad se crearon asociaciones de carácter económico, corporativo y de defensa de intereses sectoriales o gremiales, y, en menor medida, también educativas y culturales. En general, la mayor parte de las agrupaciones operaba conjugando varios de estos fines, incluso todos, aunque en diferente escala. Lo reducido de estos núcleos migratorios favoreció que en el conjunto de las asociaciones destacaran las beneficencias, los casinos o centros españoles y las cámaras de comercio. Es decir, que tuvieran una especial fortaleza las instituciones de carácter netamente ibérico –o "panhispánico", utilizando la expresión citada por Alejandro Fernández-<sup>17</sup>, frente a aquellas que representaban únicamente a grupos regionales, que constituyeron en general asociaciones más pequeñas (en número de socios y patrimonio) y a menudo inestables en su origen y tiempo de expansión. Aunque estos centros étnicos fueron relativamente numerosos, no lograron adquirir el grado de representatividad que por entonces alcanzaron los que ostentaban el apellido español en su razón social<sup>18</sup>.

Algunas comunidades españolas en países centroamericanos, caribeños y andinos, también pequeñas y concentradas en sus capitales y ciudades más grandes, siguieron esquemas similares en sus pautas asociativas<sup>19</sup>, mientras que en otras latitudes, como Cuba, Brasil o Argentina, se ha constatado la fuerte tendencia de los inmigrantes a agruparse según su lugar de origen, y en ellos, las asociaciones de carácter étnico regional adquirieron un gran poder de representación a lo largo de este período<sup>20</sup>. Con todo, las asociaciones, tal y como

X.M. NÚÑEZ SEIXAS, "Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América", en A. BERNASCONI y C. FRID (coords.), De Europa a las Américas: dirigentes y liderazgos (1880-1960), Buenos Aires, Biblos, 2006, p. 24. Como afirma Núñez, las asociaciones españolas en América solo incluían a una parte de los inmigrantes y su perfil social no siempre era representativo del conjunto. Los hombres, los sectores medio-altos y medios acostumbraban a estar sobrerrepresentados y "sólo un 20-25 por ciento de los varones mayores de edad, en el caso español, se asociaba a una entidad étnica".

A. FERNÁNDEZ, "El asociacionismo español en Argentina: una perspectiva de largo plazo", en J.A. BLANCO RODRÍGUEZ (coord.), El asociacionismo en la emigración española a América, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008, pp. 469-501.

R. DE ALCÁZAR, Unión, fusión y confusión de la colonia española (un esquema de superestructura racional, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1928, pp. 14-17. Esta afirmación ya aparecía clara para los intelectuales de la colectividad. El escritor R. de Alcázar tachaba las asociaciones regionales de grupos sentimentales puesto que las unía "el sentimiento histórico de región exclusivamente, incorporado en el dulce uso foral, casi doméstico del idioma o habla respectiva", mientras que las beneficencias, casinos y cámaras eran para este autor grupos de ideas que debían su origen a un "estímulo de una idea utilitaria, de finalidad y provecho general de la Colonia Española".

A. MARTÍNEZ RIAZA, A pesar del gobierno. Españoles en El Perú, 1879-1939, Madrid, CSIC, 2006, pp. 283-286. J. OYAMBURU y M.A. GONZÁLEZ, Españoles en Costa Rica: la inmigración española, San José de Costa Rica, Embajada de España, 1997, pp. 74-76.

A. FERNÁNDEZ, "Prediques de Germanor. Las asociaciones catalanas de Buenos Aires y sus prácticas institucionales (1850-1940)", en Historia Social, Nº 70, 2011, pp. 63-64.

afirma X.M. Núñez Seixas, no constituían únicamente la plasmación de un espíritu *nacional* (español, catalán, gallego o vasco), sino que sus integrantes eran también obreros, empleados, comerciantes o banqueros, y, por tanto, "reproducían patrones asociativos, sistemas de valores y prácticas de sociabilidad propias de los sectores sociales y económicos de los países a los que se incorporaban"<sup>21</sup>.

De este modo, aun cuando los españoles crearon sus propias instituciones, muchos de ellos participaron activamente en agrupaciones locales de diverso tipo, creadas por mexicanos, o conjuntamente por españoles, mexicanos u otros extranjeros<sup>22</sup>. Así, por ejemplo, a pesar de que el mutualismo migratorio español-heredero de las *friendly Societies* de los obreros ingleses y las *sociétés de secours mutuels* francesas<sup>23</sup>- no parece que germinara en México en organizaciones propias, ante la fuerza que adquirió el modelo benéfico asistencial, muchos inmigrantes sí se adhirieron a mutuales mexicanas establecidas por oficios<sup>24</sup>. Se sabe de la pertenencia de un número considerable de españoles a la Sociedad Mutualista de Agentes Viajeros, creada a principios de siglo por comerciantes -mexicanos y también españoles- dedicados a las ventas en comisión en distintos lugares de la República<sup>25</sup>.

En otro sentido, aun cuando la religiosidad constituyó un elemento cohesionador clave en las asociaciones, no se ha detectado la presencia de instituciones cuyo fin principal fuera la práctica comunitaria del catolicismo por parte de los inmigrantes, ello a pesar de la fortaleza que habían tenido sus precedentes

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> X.M. NÚÑEZ SEIXAS, "Migrant associations: the Spanish transatlantic experience, 1870-1970", en Social History, 2016, vol. 41, N° 2, p. 142.

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 125-162.

D. WEIMBREN, "Supporting Self-Help, Charity, Mutuality and Reciprocity in Nineteeth-Century Britain", en B. HARRIS y P. BRIDGEN (coords), Charity and Mutual Aid in Europe and North America since 1800, New York, 2007, pp. 67-88. B. HARRIS, The Origins of British Welfare State: Society, State and Social Welfare in England and Wales, 1800-1945, Basingstoke, 2004. H. HATZFELD, Du pauperisme a la Securité social, 1850:1940. Essai sur les origins de la Securité Social en France, Nancy, Presses Universitaires de Nancy, 1989.

La única organización asistencial de este tipo de la que se tiene noticia es la Sociedad de Socorros Mutuos La Visontina, creada en Veracruz por sorianos del pueblo de Vinuesa. En 1917 la mutualidad se fusionó con la Sociedad de Beneficencia de Veracruz. M. KENNY, "Emigración, inmigración, reemigración. El ciclo migratorio de los españoles en México", en M. KENNY, et.al., Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, p. 81. Véase también M.L. GONZÁLEZ MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia en Veracruz", en Prácticas culturales de los inmigrantes en Veracruz, tesis doctoral en curso, sin página (s.p.). En su tesis doctoral en curso, González Maroño extrae información tanto de los libros de actas de la institución como de la prensa local veracruzana, que generosamente me ha permitido consultar para elaborar este texto, por lo que le expreso mi agradecimiento.

D. GARCÍA, España en México, s.p.i., 1920. Según el escritor burgalés Demetrio García, en 1920 más de doscientos españoles pertenecían a dicha sociedad mutualista. Durante esa década la mutualidad se expandió, y en 1932, por ejemplo, la Beneficencia capitalina recibió un préstamo importante por parte de esta agrupación. Sociedad de Beneficencia Española de México (SBEM), Memoria de 1932, p. 9.

coloniales, las cofradías y hermandades de los diversos colectivos regionales o étnicos de la Corona española en sus posesiones novohispanas, sobre todo en el siglo XVIII<sup>26</sup>. Sin duda, el principio de la ayuda mutua en la inmigración constituyó en las sociedades benéficas una clara expresión de la virtud católica de la caridad. Las festividades de los centros asociativos se organizaban normalmente en función del calendario eclesial, en el cual las devociones a vírgenes y santos fueron importadas de los lugares de origen. Aun así, la influencia de la Iglesia Católica en el asociacionismo inmigrante español de México fue limitada en tanto no alcanzó a crear estructuras asociativas autónomas y tampoco proveyó de una fuente significativa de socorro y beneficencia terrenales para los inmigrantes<sup>27</sup>.

Las asociaciones incorporaron funciones de representación más o menos informal de los intereses del colectivo inmigrante ante las autoridades de los países de acogida y/o ante el Estado español y sus delegaciones consulares y diplomáticas. Los estatutos de casi todas ellas concedían el trato de socios honorarios a los ministros y cónsules de la Legación y los invitaban a sus actos sociales. Así, por ejemplo, el art. 5º del reglamento de la Beneficencia capitalina de 1842 nombraba "protector nato" al ministro de España en México, con la facultad de presidir las reuniones a las que asistiera<sup>28</sup>. De igual forma, con el fin de mantener una relación cercana y cordial con las autoridades mexicanas, locales y nacionales, cada institución acostumbraba a invitar a los altos funcionarios políticos así como a la élite económica local a sus celebraciones tradicionales<sup>29</sup>. Más significativo fue que a partir de 1905 las sociedades benéficas españolas se

A. BAZARTE Las cofradías de españoles en la Ciudad de México (1526-1869), México, UAM-Azcapozalco, 1989. C. GARCÍA AUYARDO, "Sociedad, crédito y cofradía en Nueva España a fines de la época colonial: el caso de Nuestra Señora de Aranzazu", en Historias, 1983, pp. 53-68. E. CARRERA, et.al., Las voces de la fe. Las cofradías en México (siglos XVII-XIX), México, UAM, CIESAS, 2011. De carácter laico y público, las cofradías arraigaron en el continente americano desde el siglo XVI, como factor de recreación de solidaridades e identidades sociales, no solo simbólica y espiritualmente, como grupos dedicados al culto religioso, sino también desde la práctica de la ayuda mutua, tendiente a paliar las necesidades de seguridad indivídual y social de los miembros. La mayoría decayó tras la independencia y las reformas liberales del XIX.

El papel limitado que la Iglesia Católica desempeñó en las asociaciones de inmigrantes españoles en México ha sido resaltado por M. KENNY, "Twentieth Century Spanish Expatriates in Mexico: an Urban Subculture", en Anthropological Quaterly, 1962, N° 35, pp. 169-180. Para el caso argentino véase, J.C. MOYA, Primos y extraños. La inmigración española en Argentina, Buenos Aires, Biblos, 1998, pp. 287-288. Comunidades migratorias españolas establecidas en otros lugares de destino americanos siguieron un comportamiento religioso similar. No sucedió así con otros grupos, como irlandeses o polacos.

A. MATUTE, Historia y evolución social de la Beneficencia Española en México, México, s.p.i., 1966, p. 13. Así aparecía también en el art. 5 de los estatutos de la sociedad veracruzana de 1919, citados en P. LORENZO, Historia de la Beneficencia española en México, México, Editorial España en América, 1955, p. 395.

SBEM, Memoria de 1890, p. 4. Porfirio Díaz y su esposa asistieron a la inauguración de la capilla del panteón español. M.L. GONZÁLEZ MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia en Veracruz", tesis

acogieran a la normativa de la Secretaría de Gobernación respecto a los institutos benéficos privados, la cual otorgaba reconocimiento oficial y prometía exenciones fiscales, al tiempo que éstas se sometían a la inspección regular de las autoridades estatales de salubridad<sup>30</sup>. A raíz de este primer registro, el escritor español Julio Sesto presentaba en 1909 una lista de las instituciones de caridad de la ciudad de México acogidas a dicha ley en la cual la española ocupaba el cuarto lugar por el capital declarado<sup>31</sup>.

Estas instituciones cumplieron un importante papel en la creación de lazos económicos y políticos entre las élites económicas del grupo, de suma utilidad para hacerse con el liderazgo del mismo. Los cargos directivos estuvieron casi siempre en manos de hombres adinerados e influyentes. Muchos de ellos pertenecían a varias asociaciones al mismo tiempo y rotaban en los puestos en una suerte de *cursus honorum* que podía alargarse durante años<sup>32</sup>. Con ello obtenían una progresiva elevación de su estatus social, que aunaba al efecto de identidad grupal una cuestión esencial de clase y posición económica<sup>33</sup>.

Durante muchos años las principales instituciones estuvieron conformadas únicamente por hombres, en su mayor parte españoles de nacimiento. El carácter masculino de la corriente migratoria y las reglamentaciones restrictivas de las asociaciones hicieron que en dichos espacios se prohibiera la presencia femenina. Sin embargo, la participación de la mujer en las asociaciones de la comunidad migratoria comenzó a ser un tanto mayor a partir de la década de 1920, cuando empezaron a ingresar como enfermas<sup>34</sup>. La beneficencia de la capital, por ejemplo, aceptó por vez primera mujeres y niños en su casa de salud 86 años después de

doctoral en curso, s.p. La de Veracruz invitó al gobernador del Estado a la inauguración de su hospital en 1910.

<sup>30</sup> Sociedad de Beneficencia Española de Puebla (SBEP), Estatutos de 1903, s.p. SBEM, Estatutos y documentos relativos a la incorporación de 1905, pp. 6-7.

J. SESTO, A través de América. El México de Porfirio Díaz (hombres y cosas). Estudios sobre el desenvolvimiento general de la República mexicana después de diez años de permanencia en ella. Observaciones hechas en el terreno oficial y en el particular, Valencia, F. Semperc Editores, 1909, pp. 202-203.

Sobre la rotación de cargos en las asociaciones, véase A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 133-134. P. LORENZO, Historia de la Beneficencia... pp. 250, 252, 455, 465 y 469. Retratos de personajes con cargos en diversas asociaciones.

A. FERNÁNDEZ, "Los grupos mercantiles españoles de Buenos Aires y el hispanoamericanismo práctico", en A. BERNASCONI y C. FRID (coords.), De Europa a las Américas: dirigentes y liderazgos (1880-1960), Buenos Aires, Biblos, 2006, pp. 199-223. Núñez, "Modelos de liderazgo", pp. 17-42.

La única fórmula aceptada durante el siglo XIX y parte del XX en el instituto de la capital fue el de "socias honorarias", nombramientos especiales entregados en varias ocasiones por "los servicios prestados a la institución". P. LORENZO, Historia de la Beneficencia... pp. 262 y 265. SBEP, Reglamento de 1903, cap. 5, Disposiciones Generales: "[...] queda por ahora terminantemente prohibida la admisión de mujeres y niños menores de diez años en calidad de enfermos". A día de hoy las mujeres no participan en el patronato poblano.

haber sido fundada<sup>35</sup>. En la misma línea, los estatutos de 1919 de la beneficencia veracruzana aceptaban a "todos los españoles por nacimiento o naturalización" y también a los hijos de españoles que residieran en la República y fueran socios contribuyentes. Las mujeres podrían ser atendidas en la institución en caso de encontrarse solas, enfermas y sin recursos, siempre que observaran "una conducta sin tacha"<sup>36</sup>. Estos cambios pudieron estar asociados, por un lado, a la desaparición gradual de la generación de inmigrantes llegados en la época de la gran oleada y al recambio generacional que necesariamente se produjo en esas fechas. Por otro lado, esto coincidió con la disminución del flujo migratorio desde principios de 1930, por lo que la necesidad de seguir manteniendo económicamente a las instituciones debió forzar una mayor visibilidad de las inmigrantes, e incluso alentar la aparición de agrupaciones netamente femeninas<sup>37</sup>.

### El asistencialismo. Las Sociedades de Beneficencia

Mucho dice en favor de nuestros nacionales, el hecho de que haya sido un ideal de caridad el aglutinante capaz de asociarlos en un esfuerzo común.

C. BADÍA MALAGRIDA, Ideario de la colonia española, 1921, p. 121.

La naturaleza del primer impulso asociacionista español en la América receptora de inmigración fue básicamente asistencial y se expresó en la creación de Sociedades de Beneficencia. Estos organismos representaban el modelo caritativo tradicional, heredado del Antiguo Régimen y bien conocido en la Europa decimonónica, con un importante componente religioso en su matriz ideológica.

La primera Sociedad de Beneficencia se implantó justamente en México, en la ciudad portuaria de Tampico, en 1840. Dos años después se fundó la de Ciudad de México y en 1843 la de Pachuca. En la fundación de estas primeras sociedades confluyeron dos factores esenciales: por un lado, el reconocimiento, todavía reciente, del nuevo Estado mexicano por parte de España y, tras él, la

A. GIL LÁZARO, "Prácticas mutualistas y discurso caritativo", pp. 91-92. A.M. CARREÑO, Los españoles en el México independiente (un siglo de Beneficencia), México, 1949, p. 186. Para escribir esta obra, la más completa sobre la institución, Carreño revisó sus libros de actas y memorias anuales.

P. LORENZO, Historia de la Beneficencia, pp. 394-396. Estatutos de la Sociedad de Beneficencia Española de Veracruz, 1919, arts. 2 y 27.

<sup>5</sup>BEM, Memoria anual de 1930, p. 11. El Comité de Damas de la Beneficencia, o Damas del Ropero tenía a su cargo el ropero para los pobres y ayudaba a la comisión calificadora en sus visitas a los domicilios. M.L. GONZÁLEZ MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia en Veracruz", tesis doctoral en curso, s.p. La autora cita a unas "Damas de la Virgen del Pilar", encargadas de la capilla de la casa de salud veracruzana pero no aporta la fecha de creación. SBEP, Libro de actas, 5.04.1903. Sorprendentemente, la beneficencia poblana propuso por vez primera en la temprana fecha de 1903 la creación de una "Sociedad de señoras protectoras de la Casa de Salud de la Sociedad de Beneficencia".

instalación de la primera oficina consular en Tampico, y, por otro lado, el paso del primer cónsul español, Francisco Preto y Neto, por esas tres plazas consulares y su actitud proactiva a la hora de concitar voluntades entre los notables de cada una de ellas, propiciando un impulso inicial imprescindible para el establecimiento de las instituciones benéficas que debían dar cohesión a las colonias y protección a los inmigrantes.

Con posterioridad, las sociedades de beneficencia se expandieron por las ciudades del centro y norte de México con una presencia española significativa. Las siguientes fundaciones, en Puebla y Veracruz, no vendrían hasta varias décadas después (1860 y 1869 respectivamente), en el contexto del crecimiento industrial del eje Veracruz - Puebla - Ciudad de México, en el que los empresarios españoles alcanzaron un marcado protagonismo<sup>38</sup>. Algo parecido sucedería con las más tardías, ubicadas en el norte, una región en fuerte proceso de modernización, con sociedades de frontera que atrajeron población inmigrante y conformaron élites asociadas al comercio y la industria agroexportadora y siderúrgica<sup>39</sup>.

Así pues, tras el impulso inicial de las autoridades diplomáticas, las asociaciones benéficas restantes surgirían de la iniciativa de pequeños grupos de empresarios y filántropos dentro las comunidades españolas, que pretendían imitar, sin duda, los pilares doctrinales y la actividad desarrollada por las primeras. Algunas fueron fundadas por otras asociaciones ya existentes, como la de Veracruz, que en su acta constitutiva afirmaba que debía su existencia al Círculo Español Mercantil<sup>40</sup>. De este modo, en un lapso de setenta años, desde 1840 y hasta 1916, en que se estableció en Guadalajara la última Sociedad, se erigieron once beneficencias españolas en México (mapa 1), si bien es probable que fueran algunas más y seguramente no sobrevivieran después de un tiempo, dejando pocos rastros documentales. De esas once, todavía siete continúan activas actualmente, convertidas en centros hospitalarios de carácter privado y servicios dirigidos a usuarios con alto poder adquisitivo, aunque mantengan simbólicamente pequeñas cuotas de asistencia benéfica para socios ancianos. Tal vez aquellas que no lograron levantar un sanatorio propio terminaron desapareciendo, como ocurrió con la de Guadalajara o Xalapa<sup>41</sup>.

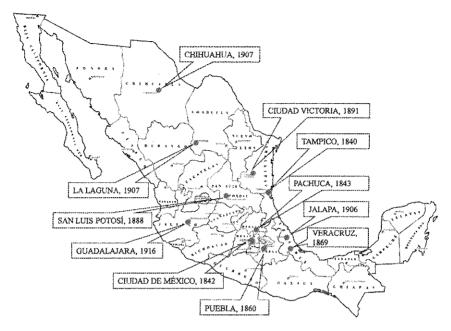
L. GAMBOA, Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929, Puebla, BUAP, 1985. C. BLÁZQUEZ, "Empresarios y financicros", en C.E. LIDA (comp.), Una inmigración privilegiada... pp. 121-141.

P. LORENZO, Historia de la Beneficencia, p. 421. M. CERUTTI, Empresarios españoles y sociedad capitalista (1840-1920), Gijón, Archivo de Indianos, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Ibidem, p. 394. Estatutos de la Sociedad de Beneficencia Española de Veracruz, 1919, art. 1.

Ibídem, pp. 415-416. Según este autor, en los años cincuenta, debido al "escaso número de iberos que residen en este lugar" las actividades de la Sociedad tapatía se limitaban a las "ayudas que prestan a los compatriotas necesitados", lo que incluía sufragar su internamiento en el Hospital del Estado si alguno

Mapa 1. Expansión de las Sociedades de Beneficencia Española en México, 1840-1916



Fuente: elaboración propia a partir de P. LORENZO LAGUARTA, Historia de la Beneficencia Española en México, México, Editorial España en América, 1955, pp. 355-417 y F. VILLAR GUERRA, Directorio de la Colonia española, s.p.i., 1937, pp. LXVII-LXXV.

La fundación de estas Sociedades de Beneficencia en los países de destino americanos constituyó, por tanto, la respuesta del segmento más favorecido de las colectividades españolas para solventar, según A. Fernández, los desequilibrios producidos por el propio fenómeno migratorio y satisfacer las prestaciones sociales esenciales. Fundamentaban su acción en la práctica de la caridad cristiana, "incorporando el mecanismo paternalista de los socios protectores o benefactores, quienes hacían donaciones regulares de dinero o productos para hospitales o asilos<sup>342</sup>. Las memorias y libros de actas de las instituciones reflejaban

se enfermaba. Respecto a la de Xalapa, P. Lorenzo afirma que nunca asumió tareas médico sanitarias por lo reducido de la colonia en dicha ciudad y la proximidad del sanatorio español de Veracruz. En 1937 se transformó en Casino Español, manteniendo, con todo, algunas de sus tareas benéficas.

A. FERNÁNDEZ, "Mutualismo y asociacionismo", en P. VIVES et.al., Historia general de la emigración española a Iberoamérica, vol. 1, Madrid, Historia 16, p. 334. F. DEVOTO, "Las asociaciones mutuales españolas en la Argentina", en M. LLORDÉN (coord.), Acerca de las migraciones europeas y mediterráneas a Iberoamérica: aspectos sociales y culturales, Gijón, Universidad de Oviedo, 1995, pp. 173-175.

puntualmente cada donación que llegaba a sus arcas, e incluso se dedicaban actos religiosos y celebraciones anuales en agradecimiento a sus donantes<sup>43</sup>.

La fuerza y poder de representación política y social que alcanzaron las sociedades benéficas en la época a caballo entre fines del siglo XIX y la primera mitad XX se explica a partir del modelo de inserción social y económica del grupo en México, que abría a su alta burguesía una vía para la movilidad ascendente a través del acceso a los cargos directivos en ellas. De este modo, bajo una composición social pluriclasista, se blindó una intensa jerarquización en el seno de estas instituciones en torno a una reducida élite económica y un muy bien gestionado discurso basado en los valores cristianos, lo que explica que se hiciera prácticamente inviable la expansión de otros modelos asistenciales con afanes más igualitaristas en sus cimientos, como las sociedades de socorros mutuos<sup>44</sup>. En 1916 el presidente de la junta directiva saliente de la benéfica capitalina justificaba así esta idea:

[...] que los cargos para administrar una Sociedad benéfica deben recaer en aquellos cuya posición pecuniaria esté bien definida y su porvenir asegurado en absoluto, y que por esta circunstancia estén exentos de tener que dedicarse a trabajar para vivir, y fuera del dilema de: no atender bien a la sociedad o abandonar lo que imprescindiblemente necesitan para ellos<sup>45</sup>.

Las juntas directivas de las beneficencias eran conscientes de que este perfil restringía claramente la participación en ellas de un sector considerable de la comunidad española y no renunciaban, por tanto, a captar por otros medios a los jóvenes recién llegados y a aquellos que por su perfil económico no fueran, en principio, su objetivo, pues no tenían la suficiente capacidad económica para permitírselo. Idearon para ello campañas publicitarias con la colaboración de los socios, sus esposas, e incluso a través de sacerdotes españoles. La beneficencia de Ciudad de México, por ejemplo, lanzó a principios de la década de 1910 un

SBEM, Memoria de 1910, p. 12. Memoria de 1920, p. 8. Memoria de 1922, pp. 16-17. Las sociedades agradecían en sus reuniones la generosidad de particulares y empresas y sus contribuciones en metálico o en especie. Las listas de donaciones aumentaron en los períodos de construcción de hospitales. La prensa étnica incluía regularmente anuncios de estas instituciones. Véase L. VIEYRA SÁNCHEZ, "La Sociedad de Beneficencia Española a través del periódico La colonia española (1873-1879)", en A. CANO ANDALUZ, et.al. (eds.), Cultura liberal, México y España, 1860-1930, Santander, Universidad de Cantabria, 2010, p. 473.

A. FERNÁNDEZ, "El asociacionismo español en Argentina", pp. 469-501. F. DEVOTO, "Las asociaciones mutuales", pp. 173-175. M. LLORDÉN, "El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América. Proceso formativo y manifestaciones más notables", en BLANCO RODRÍGUEZ (coord.), 2008, pp. 51-90. J.C. MOYA, "Las asociaciones de inmigrantes: algunas pautas generales", en Historia Social, núm. 71, 2011, pp. 18-19.

<sup>43</sup> SBEM. Memoria anual de 1916, p. 30.

programa de reclutamiento de socios animando a los dueños de negocios a que afiliaran a sus empleados jóvenes y descontaran la cuota mensual de sus salarios y no sería esta la única vez que lo hiciera. También las sociedades poblana y veracruzana lanzaban programas similares para atraer a nuevos socios<sup>46</sup>.

Más allá de su retórica discursiva de carácter caritativo, el cobro de cuotas regulares a los afiliados constituyó el principal recurso económico con el que contaron las sociedades para cubrir los gastos sanitarios y asistenciales, superior casi siempre al conjunto de donaciones, legados y testamentarías con que se completaban los ingresos<sup>47</sup>. Como ocurrió con otras beneficencias españolas en América, su funcionamiento era, en este sentido, muy parecido al de cualquier asociación voluntaria de tipo mutual, donde la mayor parte de las prestaciones de estas entidades se proveían a miembros que pagaban una asignación de forma regular y una minoría se reservaba a casos de estricta filantropía<sup>48</sup>.

Tabla 1.- Afiliación a las SBE de México, Puebla y Veracruz, 1890-1930

Décadas	MÉXICO	PUEBLA	VERACRUZ		
1880-1900	1324 (1888)	150 (1864)	317 (1870)		
1900-1910	3191 (1906)		342 (1904)		
1910-1920	4325 (1910)	361	1728 (1910)		
1920-1930	7006 (1920)	530 (1918)	3020 (1920)		
1930-1940	7783 (1930)		2923 (1926)		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos fragmentarios proporcionados por las memorias de la Sociedad de Beneficencia Española de México, los libros de actas de la Sociedad de Beneficencia Española de Puebla y los de Veracruz (cortesía de María Luisa González Maroño).

SBEM, Memoria anual de 1910, pp. 8-9. Sociedad de Beneficencia Española de Veracruz (SBEV), Memoria de 1926, s.p. Una grave crisis en Veracruz a partir de 1925 hizo disminuir notablemente el número de secios de esta institución, por lo que se vio obligada a poner medios para recuperar su afiliación. SBEP, Libro de actas, 5.04.1906, 9.06.1912. La construcción de su nueva quinta de salud requirió que la benéfica de Puebla impulsara un crecimiento institucional a través de la ampliación de la nómina de afiliados para allegar más recursos. 25.02.1914. En este año se eligió una Junta de Propaganda para conseguir que más españoles se inscribieran.

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 176-184. La distribución de ingresos y gastos de la sociedad entre 1910 y 1936 demuestra que las cuotas constituyeron siempre la principal entrada. SBEV, Memoria de 1921, p. 22 y Memoria de 1926, s.p. El movimiento de tesorería reflejado en las memorias de 1921 y 1926 de la benéfica veracruzana también las ubica como primera fuente de ingresos, algo más del 75% de la recaudación de 1921 y en torno al 60% en 1926. SBEP, Memoria de 1947, p. 8. La memoria de 1947, primera que se conserva de esta institución, muestra que los ingresos por cuotas suponían un 40,8% del total.

A. GIL LÁZARO, "Prácticas mutualistas y discurso caritativo", pp. 87-88. Las instituciones aludieron repetidas veces a la necesidad de que solo se atendiera a los socios que hubieran cubierto regularmente sus cuotas. Parece que el absentismo en el pago y las prácticas irregulares en el acceso a los servicios fueron usuales. M.L. GONZÁLEZ MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia en Veracruz", tesis doctoral en curso, s.p. SBEP, Libro de actas, 15.11.1911. Un incidente en la casa de salud motivó el cese de un socio en reunión extraordinaria cuando hizo pasar a un menor como español y dependiente suyo para que lo internaran.

¿Cuáles eran las principales funciones de estas Sociedades? Según P. Lorenzo, en el acta constitutiva de la sociedad tampiqueña constaba que su finalidad era "socorrer a los miembros de la colonia española cuyas condiciones económicas lo requirieran" y fuesen acreedores de tal auxilio, "teniendo en cuenta sus condiciones de moralidad"49. En la misma línea, los primeros estatutos aprobados por la de Ciudad de México en 1842 tenían por objetivo "acoger en ella a los españoles enfermos o aquellos que carecieran de recursos y de albergue o que por su avanzada edad y sus circunstancias se encontraran "imposibilitados de proporcionarse medios de subsistir"50. Con pocas modificaciones, el resto de sociedades elaboró su régimen interno de funciones, categorías de asistidos y de socios, sobre la base de los estatutos de la capitalina de 1842, y durante décadas la función asistencial predominó en todas ellas sobre la cobertura médico sanitaria: suministrar pequeños auxilios económicos a inmigrantes, buscar colocación a recién llegados, repatriar a enfermos crónicos y otras tareas similares<sup>51</sup>. Una de las labores más habituales asumida por las benéficas españolas fue asegurar el sepelio de los inmigrantes fallecidos, usualmente a través de la compra de lotes de terreno en los panteones civiles y el encargo de misas por sus almas<sup>52</sup>. La benéfica de Ciudad de México constituyó un caso excepcional pues en 1883 adquirió una finca en las cercanías de la capital con el fin de levantar un cementerio propio. Desde la inauguración del Panteón Español, en 1886, las concesiones de terrenos para inhumaciones (temporales o perpetuas), tanto a españoles como a mexicanos, reportaron a la sociedad considerables ingresos. Además, formaba parte de las labores caritativas de estas sociedades la inhumación gratuita de los fallecidos en la pobreza<sup>53</sup>.

P. LORENZO, Historia de la Beneficencia, p. 213. Estos mecanismos de control y dirección externos a la propia clase receptora de los servicios asistenciales fueron comunes en otras sociedades benéficas españolas del continente americano y el área caribeña. A. FERNÁNDEZ, "Mutualismo y asociacionismo", pp. 339.

A.M. CARREÑO, Los españoles en el México independiente... pp. 77 y 373.

P. LORENZO, Historia de la Beneficencia, p. 421. El autor narra que el primer atendido en Puebla fue un español "en estado de demencia" abandonado en un mesón, al que se le dio a partir de entonces una asignación diaria; la segunda consistió en pagar los gastos de entierro de otro compatriota y la tercera, enviar a un enfermo a La Habana donde al parecer tenia parientes que podían ayudarie. M.L. GONZÁLEZ MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia en Veracruz", tesis doctoral en curso, s.p. La autora presenta, entre otros, el caso de una mujer española, con dos hijos y sin recursos a quien se le ayuda "como caso extraordinario y por una sola vez", al igual que de un desempleado del que la Sociedad se hacía eco "de la inopia de ese infeliz español".

SBEV, Memoria de 1921, p. 6. Esta memoria afirma que en 1920 se tomaron cinco lotes en el "Cementerio Particular Veracruzano" que continúan en la memoria de 1926. SBEP, Libro de actas, 14.07.1912, 20.V.1913, La benéfica poblana trató durante años de conseguir del ayuntamiento de la ciudad y luego con el gobierno del estado un "fundo donde ubicar un Panteón Español" perteneciente a la Sociedad.

<sup>53</sup> SBEM, Memoria de 1887, p. 24. Memoria de 1913, p. 13. También había inhumaciones semigratuitas, cuando la fosa era gratis pero el sepelio era sufragado por los deudos. A. M. CARREÑO, Los españoles

Durante años las beneficencias sobrevivieron con una afiliación relativamente baja, recursos escasos y renta de pequeños espacios en hospitales locales o incluso en casas particulares de los socios fundadores acondicionadas para la atención médica<sup>54</sup>. Hasta que lograron estabilizar sus listas de suscriptores y donantes y organizar plenamente sus sistemas de cuotas, fueron en buena medida dependientes del altruismo del sector acomodado de las colectividades en las que surgieron. Sus principales estrategias institucionalizadoras en los primeros tiempos consistieron en hacer oficial su situación legal mediante actas constitutivas que les confirieran personalidad jurídica y capacidad para realizar transacciones económicas; aprobar sus estatutos y reglamentos y sobre todo dotarse de recursos financieros estables. Ejemplo de esto último fue la fundación a principios de siglo de las llamadas Juntas Españolas de Covadonga, cuyo fin primordial consistía en allegar recursos para el mantenimiento de la actividad hospitalaria, mediante la organización de romerías y otros eventos sociales con objetivos recaudatorios<sup>55</sup>.

Sin duda, la estabilidad y consolidación de las sociedades comenzó en el período porfiriano, al calor del crecimiento de las comunidades migratorias y el florecimiento de sus negocios. Fue en esa etapa cuando finalmente algunas lograron adquirir un edificio propio como hospital y sede institucional, y eso haría que transitaran, una tras otra, hacia una actividad plenamente centrada en la cobertura médico-sanitaria dirigida esencialmente a sus socios, quedando la tarea asistencial relegada en la práctica a un plano menor aunque siguiera como eje de su fundamento discursivo<sup>56</sup>. La primera en hacerlo y la que marcaría la pauta para el resto fue la de la capital, que instaló su primer sanatorio en 1876, treinta años después de su fundación. La primera casa de salud, ubicada en el centro de la ciudad, proporcionó atención médica y sanitaria durante más de medio siglo. Aunque los intentos de adquirir un terreno para edificar un sanatorio nuevo se

en el México... pp. 185-197, P. LORENZO, Historia de la Beneficencia, pp. 257-268.

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 160-161. La Sociedad de la capital ocupó salas en cuatro hospitales diferentes antes de organizar su propio sanatorio. M.L. GONZÁLEZ MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia de Veracruz", tesis doctoral en curso, s.p. Los españoles de Veracruz rentaron por varias décadas una sala en el Hospital de la Junta local de Caridad. P. LORENZO, Historia de la Beneficencia... pp. 361-363 y 422-423. La Sociedad lagunera ocupó al menos cuatro locales, casi todos viviendas particulares, antes de edificar su hospital. SBEP, Libro de actas, 2.02.1915. En Puebla los españoles inauguraron dos casas de salud pero a fines de 1914 hubieron de trasladar a los enfermos a una casa particular y poner la quinta de salud a disposición de las autoridades.

La Junta de la capital se fundó en 1903. V. ORDÓÑEZ, "Crisol de fantasías: ideología en los centros y asociaciones de la colonia española de México, 1901-1928" tesis de maestría, 2010, pp. 231-232 y 248. M.L. GONZÁLEZ MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia de Veracruz", tesis doctoral en curso, s.p. González ubica la presencia de la Junta de Covadonga de Veracruz desde fines del siglo XIX, aunque no aporta fecha de creación. Las Juntas se convirtieron en organizaciones aglutinantes de los esfuerzos de individuos y asociaciones, sobre todo a través de las romerías anuales de la virgen de la Covadonga, patrona de Asturias.

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 185-192.

iniciaron desde la primera década del XX, hasta 1932 no pudo inaugurarse ese segundo hospital, tras ocho años de obras y dificultades financieras tales que amenazaron con paralizarlas varias veces<sup>57</sup>.

Las Beneficencias de Puebla y Veracruz siguieron de cerca los pasos de la de México aunque les tomó más tiempo aún consolidarse que a ésta. En varios períodos la poblana dejó incluso de existir, como entre 1882 y 1889, cuando se disolvió con el fin de reunir los recursos suficientes para comprar un terreno y construir su propio sanatorio<sup>58</sup>. En 1890 inauguraron "el primer ensayo" de casa de salud, en palabras de P. Lorenzo, y trece años después se inició un nuevo proyecto, pues el anterior "carecía de los requisitos indispensables aconsejados por la higiene para la atención de los enfermos", a lo que se unió que varios temblores la dejaron en mal estado<sup>59</sup>. Los primeros pabellones de la casa de salud española de Veracruz se terminaron en 1908, cuatro décadas después de su fundación y tras ocho años de haber adquirido el terreno para edificar. Federico Villar afirma que el proyecto fue posible gracias a la fusión de varios centros, entre ellos el asturiano, lo que contribuyó a la prosperidad del hospital<sup>60</sup>.

La estrategia de unirse con otras asociaciones de igual o diferente carácter y a menudo mayores recursos fortaleció a varias benéficas de forma tal que pudieron llegar a erigir sus propios sanatorios. Así ocurrió con la de Tampico, que se fusionó en 1918 con el Centro Español de la ciudad y tan sólo cuatro años después, en 1922, pudo inaugurar un nuevo hospital. En Pachuca, el apoyo económico del Casino Español permitió inaugurar su sanatorio en 1924, mientras que la de Chihuahua fue la única que modificó inclusive su razón social pasando a denominarse Agrupación Española de Comercio y Beneficencia<sup>61</sup>. Esta última y la Sociedad de Torreón, levantada por los empresarios de la rica comarca de La Laguna (Coahuila), se crearon en los años previos al estallido revolucionario y ambas hubieron de soportar el fuerte impacto de las revueltas en el norte, de modo que hasta la década siguiente no comenzaron a crecer y a consolidarse<sup>62</sup>.

A.M. CARREÑO, Los españoles en México... pp. 152-160.

P. LORENZO, Historia de la Beneficencia... p. 421. Aun antes, de 1867 a 1874, la Sociedad no registró ninguna actividad, y en ese último año se convocó una junta "para la renovación de la extinguida sociedad".

<sup>59</sup> SBEP, Libro de actas, 6.06.1910. La memoria de la Junta saliente que recoge este libro de actas narra que "al día siguiente de abandonar aquella casa, sus muros y techos en gran parte se desplomaron".

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> F. VILLAR GUERRA, Directorio de la Colonia, s.p.i., 1937, p. LXXIII. P. LORENZO, Historia de la beneficencia... p. 394. El centro astur renunció a sus enseres y bienes en favor de la Sociedad de Beneficencia.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ihidem, p. LXX.

P. LORENZO, Historia de la Beneficencia, pp. 361-368. Véase M. CERUTTI, "Propietarios y empresarios españoles en La Laguna (1870-1910)", en C.E. LIDA, (comp.), Lita intelligiação produção pp. 825-870.

Las asociaciones asistenciales atravesaron muchas dificultades en los años de guerra. El flujo de retornos a España —que provocó que por cinco años, de 1913 a 1918, el saldo migratorio fuera negativo— se nutrió en buena medida de los sectores medios y altos de la población española, los que usualmente participaban en el tejido asociativo y pudieron permitirse huir de la violencia y salvaguardar sus capitales<sup>63</sup>. A los inmigrantes que se marcharon del país hubo que añadir los que abandonaron la actividad asociativa por un tiempo y los recién llegados, que no solían incorporarse de inmediato a las actividades sociales formalmente establecidas. La recaudación por cuotas disminuyó, se estancó por unos años el crecimiento de la afiliación y la atención médica se elevó por efecto de la guerra. También aumentó la morosidad de los socios que permanecían en las listas pero nada aportaban a las arcas de su agrupación, algo habitual en las quejas de los directivos en las reuniones. Los centros vieron mermados sus recursos sin que otros nuevos vinieran a suplirlos<sup>64</sup>.

A lo largo de la década de 1920 se retomaría la senda del crecimiento y la estabilidad, de modo que algunos pudieron terminar de construir sus hospitales al tiempo que emprendían, bajo influjo europeo y estadounidense, la modernización de sus instalaciones y sus sistemas de gestión y administración, proceso que la mayoría de los casos se alargaría en las décadas siguientes y en algunos casos se profundizaría tras la llegada de los médicos y científicos del exilio a partir de 1940. Este proceso confirió un carácter empresarial y tecnocrático a las sociedades que sería de gran ayuda y preparación para las transformaciones posteriores, introduciendo prácticas médicas, terapéuticas, hospitalarias y de higienización modernas. A pesar de ello, los institutos no estuvieron exentos de sufrir las crisis que siguieron acicateando la vida política y económica mexicana durante esos convulsos primeros decenios del siglo XX, como tampoco se libraron de vivir sus propias crisis de crecimiento.

Gran parte del capital social que lograron acumular las instituciones a lo largo del tiempo se fundó con la adquisición de bienes inmuebles, terrenos y edificios, en los cuales invirtieron fuertes sumas y obtuvieron importantes beneficios. El aumento gradual del capital les permitió acudir al mercado del crédito y en primera instancia a la propia banca española en México, que solía ser generosa con ellas, les concedían préstamos hipotecarios y de otros tipos (a veces

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 138-150.

A.M. CARREÑO, Los españoles en México... pp. 286-297. P. LORENZO, Historia de la Beneficencia... pp. 298-307 y 316-319. SBEP, Libro de actas, 3.10.1914. La sociedad poblana atravesó una crisis económica aguda en los años centrales de la guerra de facciones. El endeudamiento les llevó en varias ocasiones a solicitar ayuda a los socios más acaudalados. 11.11.1914. La municipalidad de Puebla en vista de la cercanía de los combates, solicitó a la beneficencia que les entregaran el hospital para que se recibiera en él a los heridos.

subsidiados), compartiendo a menudo la misma dirigencia<sup>65</sup>. En los momentos en que las finanzas institucionales se debilitaban las directivas no dudaron en realizar operaciones internacionales, sobre todo en la construcción de sus hospitales, la ampliación de sus instalaciones y la mejora de su tecnología<sup>66</sup>.

Así, por ejemplo, desde muy pronto la Beneficencia capitalina guardó una reserva en metálico en el Banco Mercantil Mexicano, que en 1884 ascendía a ocho mil pesos<sup>67</sup>. Con dicho ahorro cubrió diversos ejercicios operados en déficit, pero a principios del siglo XX el instituto vivió una época de crecimiento que le permitió acrecentar sus activos bancarios. En 1915, cuando en mitad del conflicto revolucionario el papel moneda comenzó a depreciarse a marchas forzadas, la Beneficencia resolvió "con toda discreción" abrir una cuenta en el Banco Hispano Americano con 28 000 pesetas iniciales de las que no era necesario hacer un uso inmediato, obligándose a abonar un interés de un 2% anual. Finalizada la contienda, en 1924 según Carreño "las cosas habían mejorado notablemente, y la Sociedad tenía en Nueva York depositados 75 000 dólares" <sup>68</sup>.

Finalmente, la reducción progresiva de la llegada de inmigrantes en la segunda mitad del siglo XX y la ampliación del sistema público de salud obligó a las benéficas a expandir poco a poco su nómina de afiliados no sólo a mujeres y segunda y tercera generación de inmigrantes, como ya se comentó al principio, sino también a los mexicanos y a otros extranjeros, lo que constituyó el primer paso de la conversión de los hospitales sustentados por las instituciones españolas en instituciones sanitarias de lujo abiertas sencillamente a quien pudiera pagar sus servicios sin condicionamiento alguno en términos del lugar de origen o la nacionalidad.

## Un sistema benéfico asistencial. Intercambio de enfermos y ayuda en las repatriaciones

La relación frecuente entre las instituciones del centro del país, sobre todo las de Ciudad de México, Veracruz y Puebla, y también con algunas de las

<sup>65</sup> L. LUDLOW, "Empresarios y banqueros. Entre el porfiriato y la revolución", en C.E. LIDA (comp.), Una inmigración privilegiada... pp. 150-159. El Banco Mercantil Mexicano fue la primera institución de crédito en México y su fundación fue promovida por un conocido inmigrante español. M.L. GONZÁLEZ MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia en Veracruz", tesis doctoral en curso, s.p. En 1895, la benéfica de Veracruz y jidió un crédito a este banco con un interés del 8% para construir su sanatorio.

Las recurrentes suscripciones por parte de los socios más holgados económicamente, la emisión de acciones y bonos hipotecarios, la organización de eventos benéficos, la contratación de publicidad para empresas de coterráneos e incluso el alquiler o hipoteca de propiedades, fueron estrategias financieras habituales en las beneficencias. A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 176-185.

<sup>67</sup> L. LUDLOW, "Empresarios y banqueros", pp. 155.

A.M. CARREÑO, Los españoles en el México independiente, pp. 178, 224, 299 y 336.

norteñas, muestra que desde fechas tempranas se instauró entre ellas un patrón de colaboración médico- asistencial, en el cual la Sociedad de Beneficencia de México marcó la pauta a seguir. Dos ejemplos de esta cooperación entre las instituciones fueron el sistema de reciprocidad e intercambio de enfermos y el apoyo prestado en el proceso de repatriación de connacionales indigentes o desempleados.

A pesar de que las distintas entidades mantuvieron en todo momento una total autonomía en la gestión y la financiación de sus establecimientos, la capitalina constituyó un estímulo importante para las élites provinciales en el momento de la fundación e impulso inicial. Desde fechas tempranas, españoles de otras regiones acudían a la ciudad a curarse de sus dolencias, lo que, según A.M. Carreño, animó a las Juntas Directivas a apoyar la extensión del modelo al interior del país<sup>69</sup>. Además, la institución capitalina supo ejercer una notable influencia en la conformación del sistema sanitario y asistencial que regiría en el resto, a imagen del suyo propio. Las redes de negocios, los acuerdos empresariales y la intrincada malla de relaciones que unía a la pequeña y compacta colonia española de México, favorecieron sin duda la expansión de un tejido institucional asistencialista con centro en la capital. Una comunicación constante y duradera se percibe en el frecuente intercambio de notas de felicitación enviadas entre ellas cada vez que una nueva Junta Directiva asumía la dirección de una institución, se celebraba una fecha importante o se inauguraba un nuevo edificio. Estas solían quedar recogidas puntualmente en sus libros de actas y generaban una respuesta en agradecimiento que también se anotaba en el orden del día de las reuniones70.

Desde principios de siglo XX el sanatorio capitalino registró regularmente la entrada de enfermos procedentes de distintos lugares de la República mexicana<sup>71</sup>. La memoria de 1906 hace una primera mención a un potencial tratado de reciprocidad entre instituciones: "Hasta de los confines de la República vienen a esta casa en demanda de que se les atienda en sus penurias y enfermedades, lo que va haciendo necesario establecer tratados de reciprocidad con las Sociedades

<sup>69</sup> A.M. CARREÑO, La Beneficencia española de México, pp. 68-72. P. LORENZO, Historia de la Beneficencia... p. 361. P. Lorenzo afirma al respecto: "Su ejemplo se seguía en todos los lugares donde existía un grupo nutrido de españoles, los hispanos rivalizaban en formar sociedades de esta indole".

SBEP, Libro de actas, 21.01.1906. La Beneficencia de Veracruz felicita a la de Puebla por la finalización de obras del nuevo Sanatorio a lo que esta acuerda emitir su agradecimiento a la primera. 7.07.1908. La Sociedad poblana solicita una ayuda pecuniaria a la de México.

SBEM, Memoria de 1889, p. 17. La memoria de ese año afirmaba: "Las Sociedades Españolas de Beneficencia de Puebla, Tampico y Veracruz han recomendado durante el año a dos compatriotas enfermos, que desde luego fueron acogidos en el Asilo, dispensándoles los cuidados que su estado demandaba".

hermanas existentes en los distintos Estados de la República"<sup>72</sup>. Desde 1910 a 1936, la Beneficencia de Ciudad de México recibió enfermos de los estados de Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Morelos, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. También se efectuaron envíos de pacientes desde la casa de salud de Ciudad de México a diferentes centros hospitalarios en los estados<sup>73</sup>.

Finalmente, a principios de 1920 se firmó un convenio de reciprocidad e intercambio con las instituciones benéficas españolas de Puebla y Veracruz, con las que el trasiego de enfermos era más habitual, pero con la idea de extenderlo gradualmente al resto de institutos del país, de los que siguieron llegando enfermos<sup>74</sup>. Este tratado de reciprocidad hacía posible la atención hospitalaria a los afiliados de cualquiera de las instituciones firmantes, cuando se enfermaran fuera de su lugar de residencia habitual, con derecho a recibir el mismo trato que hubieran tenido en la suya y sin que ello les ocasionara gastos añadidos. La única condición que se estableció fue que los atendidos estuvieran al corriente en el pago de sus cuotas<sup>75</sup>.

¿Qué razones podían motivar los intercambios? La Beneficencia de la capital, con mayor capacidad hospitalaria, solía recibir enfermos de las otras instituciones cuando en ellas se sobrepasaba el límite de camas disponibles y también ante la inexistencia en sus sanatorios de las instalaciones adecuadas o de ciertas especialidades médicas o, como expresaban los estatutos de la benéfica poblana, se podría enviar enfermos a otra institución "para combatir con probabilidad de éxito alguna enfermedad rebelde de cualquier socio". Tras la puesta en marcha del nuevo hospital en la capital estos últimos aspectos propiciaron los intercambios. En ocasiones, se aludió a la influencia perjudicial del clima o la orografía en la curación de ciertas dolencias, por la altitud de la capital o ante el calor y la humedad de la ciudad portuaria<sup>76</sup>.

Los principales beneficiarios fueron los enfermos mentales y los ancianos. Las tres beneficencias del valle de México solían internar a los primeros en los manicomios de Nuestra Señora de Guadalupe en Cholula (Puebla) y en el de la Castañeda en Mixcoac (población aledaña a la Ciudad de México), pagando

<sup>72</sup> SBEM, Memoria de 1906, p. 7.

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 172-173.

A.M. CARREÑO, Los españoles en México, p. 346.SBEM, Memoria de 1920, pp. 12-14. SBEP, Libro de actas, 29.08.1920. Las Sociedades se pusieron de acuerdo en cobrar cuatro pesos por estancia.

P. LORENZO, Historia de la Beneficencia... p. 424. M.L. MAROÑO, "Sociedad Española de Beneficencia en Veracruz", tesis doctoral en curso, s.p. SBEM, Memoria anual de 1922, p. 46. SBEP, Estatutos reformados de la Sociedad de Beneficencia Española de Puebla, 1928, p. 10.

No SBEM, Memoria anual de 198, p. 12. Comisión de visitadores, movimiento de enfermos. Ese año la Sociedad de la capital mantuvo a cinco de sus enfermos en el sanatorio veracruzano.

mensualmente dichas estancias. Las Sociedades justificaban estos traslados ante la imposibilidad de brindarles una buena atención en sus hospitales o esperando que un entorno rural y tranquilo como el de Cholula o Mixcoac favoreciera su curación: "Preocupada la Sociedad por el triste destino de estos pobres compatriotas, procuró sin desmayo lograr para ellos el lugar más adecuado y sano que pudiese convenirles" A los ancianos dependientes se les acogía en la institución capitalina, y también se derivaban al Asilo de Ancianos Desamparados de Popotla, en la localidad cercana de Tacuba El español Telesforo García, en un proyecto de reformas de la institución de 1905, recomendaba la expansión a los Estados del "registro de suscriptores" para un mejor "ejercicio de una caridad bien ordenada", debido, entre otras razones, al elevado número de ancianos procedentes de otros lugares de la República que se veían obligados a auxiliar.

El intercambio de favores se extendía a otros asuntos, como las consultas entre facultativos de diferentes sanatorios respecto a algunos casos, o ciertas atenciones al personal sanitario, sobre todo a las congregaciones religiosas que cumplían con las labores de enfermería, pues estas mujeres casi siempre provenían de España y eran recibidas los primeros días en la Beneficencia de Veracruz, antes de partir a su destino definitivo<sup>80</sup>. A principios de la década de 1930 la Beneficencia de la capital impulsó un nuevo convenio de reciprocidad que tuviera un "mayor alcance, precisión y liberalidad, para mutuo beneficio de los intereses conjuntos", de forma que todas cooperaran en "su recíproco desarrollo y provecho"<sup>81</sup>.

Por otra parte, el hecho de que las autoridades consulares que se encargaban de tramitar las solicitudes de repatriación estuvieran ubicadas en la capital llevó a una estrecha colaboración entre la sociedad benéfica capitalina y los representantes oficiales del Estado español, no exenta a menudo de conflictos. Los diplomáticos solicitaban ciertos servicios a la institución de la Ciudad de México, como el pago de los pasajes hasta Veracruz o el mantenimiento de los potenciales repatriados en sus instalaciones por el tiempo que debieran permanecer en la ciudad, la realización de visitas a los domicilios de los solicitantes con el fin de comprobar que sus declaraciones eran ciertas, la redacción de informes favorables a su repatriación, sobre todo si eran enfermos crónicos a los que el viaje ayudaría a mejorar<sup>82</sup>.

<sup>77</sup> SBEM, Memoria anual de 1926, p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> SBEM, Memorias anuales de 1920, 1926, 1927, 1928.

SBEM, Memoria anual de 1905, p. 7.

<sup>80</sup> SBEM, Memoria anual de 1926, p. 67. M.L. A.M. CARREÑO, Los españoles en México... p. 343.

SBEM, Memoria anual de 1930, p. 35.

<sup>82</sup> A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 227-234, 257-260 y 274-278.

La Sociedad de Beneficencia de la Ciudad de México estableció un acuerdo duradero con su homóloga veracruzana para que ésta acogiera a los agraciados con un pasaje de repatriación los días previos a que zarparan los vapores, cuando muchos de ellos habían agotado sus recursos y eran dependientes de las instituciones. Un informe de un presidente en 1917 afirmaba: "[...] Con la de Veracruz sostenemos activa correspondencia y le somos acreedores de bastantes atenciones por las molestias que a cada momento le estamos ocasionando con motivo del embarque de los repatriados que manda esta Sociedad [...]"83. De igual forma, la de México asumía los gastos de aquellos que, procedentes de otras regiones del interior, debían ir a la capital a realizar sus trámites para marcharse. Un intercambio intenso de avisos y notas de agradecimiento circuló durante años entre ellas, las autoridades consulares y las compañías navieras, a quienes se solicitaba la protección de estos repatriados durante la travesía, especialmente si eran mujeres, niños o enfermos<sup>84</sup>.

La colaboración entre las asociaciones se hizo particularmente intensa durante la revolución mexicana, cuando cientos de españoles debieron repatriarse ante el peligro al que estaban expuestos por la violencia del período, aunque más usualmente por la falta de recursos, a la que llegaron por el cierre de negocios y la carestía generalizada. Esto volvería a suceder durante los años de la crisis económica de 1929, cuando la escasez de trabajo impulsó el retorno y la necesidad de que éste fuera subvencionado<sup>85</sup>.

### Conclusión

A la altura de 1920, el cónsul español en Veracruz, Carlos Badía Malagrida, consideraba que en muy pocos aspectos se hallaba la colonia española de México tan desarrollada como en su sistema benéfico. Claro que Badía estaba convencido de que no era la caridad una solución en primera instancia, pues "amparando al emigrante y educando a la juventud, las necesidades benéficas decrecerían". Es decir, para este autor, el trabajo y la escuela constituían "los remedios más eficaces contra la miseria y las enfermedades". La principal crítica que el cónsul dedicaba a las instituciones asistenciales en México era su falta de unidad en la acción común: "Es preciso fundir en un solo esfuerzo todas las asociaciones [...] hasta lograr que la Beneficencia no sea la obra de una entidad especial, sino un deber colectivo de la colonia, practicado y regulado por sus órganos de administración y de gobierno". La afirmación no deja de ser paradójica después de analizar los

<sup>83</sup> SBEM, Memoria de 1915, p. 7.

<sup>84</sup> A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 216-220, 234-245.

A. GIL LÁZARO, Inmigración y retorno... pp. 250-257.

<sup>66</sup> C. BADÍA MALAGRIDA, Ideario de la colonia española, México, Don Quijote, 1921, p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Ibidem, p. 123.

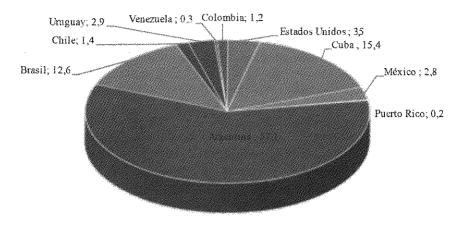
esfuerzos de la benéfica de la Ciudad de México para lograr la extensión del modelo al resto del país y su liderazgo indiscutible en el conjunto, así como para coordinar esfuerzos en el intercambio de enfermos y la repatriación de indigentes.

En realidad, la propuesta de Badía se adelantaba a su tiempo prefigurando los sistemas universalistas de seguridad social: con un espíritu de solidaridad y alteza de miras suficiente, al final no habría más que un solo sistema benéfico español en cada país receptor, completamente gratuito e impartido para todos los inmigrantes y "no tan solo una caridad para los enfermos pobres, sino una cooperación de servicios entre todos los miembros de la colonia". Aun siendo enteramente encomiable la labor que los institutos existentes realizaban, no había entre sus servicios proyectos de escolarización de los hijos de los inmigrantes, ni se habían instalado comedores y albergues para los que se hallaban sin trabajo, ni se concedían apenas socorros a los pobres, tareas que permitirían relevar a los cónsules de una parte importante de sus funciones. Las Beneficencias, en definitiva, deberían perder su carácter de sociedades privadas "para entrar a formar parte de la agrupación total de la Colonia" y todos sus bienes pasarían a nutrir el patrimonio común<sup>88</sup>.

No es de extrañar, por todo ello, que las propuestas expresadas por el cónsul en su Ideario de la colonia española no tuvieran mayor resonancia entre los notables de la comunidad española emigrada a México de esos años, dado el carácter radicalmente opuesto sobre el que se asentó el sistema benéfico asistencial que hemos examinado en estas páginas. Una fuerte jerarquización interna definiría a estos institutos benéficos migratorios como moldes de ascenso para la alta burguesía de las comunidades, sustentados en un discurso caritativo altamente redituable para los fines de éstos y en unas prácticas que los asemejaban a cualquier mutualidad decimonónica, por el cobro regular de cuotas que daban acceso a los servicios sanitarios y benéficos. Enteramente masculinizados, elitistas y religiosos, la evolución natural de los organismos llevó a que poco a poco se desprendieran de sus obligaciones asistenciales y entraran en el siglo XX concentrados en dar respuesta cabal a sus afiliados, a través de la erección de hospitales que constituirían grandes vehículos de engrandecimiento de sus élites al tiempo que una flexibilización indolora de la filantropía. Es más, sin abandonar en modo alguno su carácter privado y su retahíla piadosa, las Beneficencias pudieron encajar a la perfección los cambios de los tiempos, de tal forma que cuando los flujos migratorios cesaron y la nómina de miembros dejó de renovarse con nuevos aportes de la madre patria, la apertura a la sociedad mexicana pudo realizarse sin efectos traumáticos, asegurando la perpetuación de los sanatorios y de los patronatos que los dirigen hasta la actualidad.

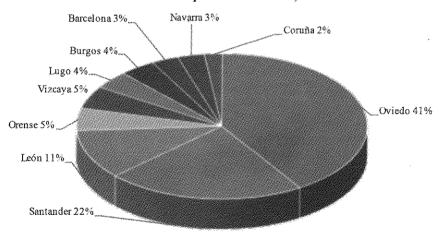
<sup>§8</sup> Ibidem, pp. 125-127.

Gráfico 1.- Españoles en el continente americano, 1930



Fuente: I. MALUQUER DE MOTES, "La incidencia de la Gran Depresión y de la Guerra Civil en la población de España (1931-1940). Una nueva interpretación", en Revista de Demografía Histórica, 2007, XXV, II, segunda época, p. 145.

Gráfico 2.- Lugar de origen de los afiliados a la Sociedad de Beneficencia Española de México, 1910-1936

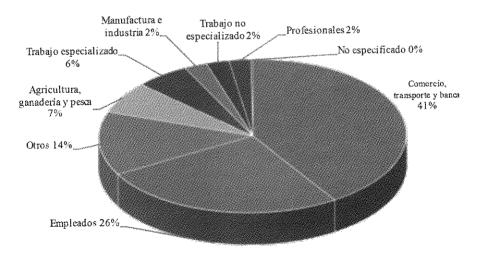


Fuente: población según lugar de nacimiento. Selección de las doce entidades federativas en función del promedio de población española de los cuatro censos. Salazar, *La población extranjera en México*, pp. 243-245.

Tabla 1. Distribución de la inmigración española en la República mexicana por entidades federativas, censos de 1900 a 1930										
	1900	%	1910	%	1921	%	1930	%		
Distrito Federal	6302	38.66	12227	41.39	13533	50.73	15259	52.88		
Veracruz	3134	19.22	5329	18.04	4173	15.64	3693	12.8		
Puebla	1138	6.98	1335	4.52	1269	4.76	1733	6.01		
Tamaulipas	383	2.35	684	2.32	1647	6.17	1145	3.97		
Yucatán	721	4.42	1479	5.01	765	2.87	709	2.46		
Coahuila	215	1.32	922	3.12	553	2.07	759	2.63		
Guanajuato	422	2.59	583	1.97	445	1.67	449	1.56		
San Luis Potosí	404	2.48	593	2.01	382	1.43	459	1.59		
Tabasco	555	3.4	561	1.9	277	1.04	273	0.95		
Oaxaca	259	1.59	530	1.79	397	1.49	422	1.46		
Hidalgo	216	1.32	408	1.38	457	1.71	454			
Chihuahua	178	1.09	552	1.87	225	0.84	350	1.21		

Fuente: población según lugar de nacimiento. Selección de las doce entidades federativas en función del promedio de población española de los cuatro censos. Salazar. La población extraniera en México. pp. 243-245.

Gráfico 3.- Principales actividades económicas de los españoles en México, 1926-1936



Fuente: C.E. LIDA, Inmigración y exilio. Reflexiones en torno al caso español, México, El Colegio de México, 1997, p. 59.

### RESUMEN

# El asistencialismo en la emigración española a México. El modelo de las Sociedades de Beneficencia, siglos XIX y XX

El presente artículo aborda el sistema benéfico asistencial creado por los inmigrantes españoles en México desde mediados del siglo XIX y hasta la actualidad. La principal fórmula asistencial de esta comunidad fue la Sociedad de Beneficencia que aunaba el ejercicio de la caridad cristiana con un funcionamiento mutualista definido por el cobro regular de cuotas a los miembros. Eran organismos pluriclasistas, que incorporaban el mecanismo de los socios benefactores y donde el liderazgo era asumido por la alta burguesía del grupo. En primer lugar se describirá brevemente el perfil socio demográfico de la colonia española de México así como sus pautas asociacionistas, y a continuación se hará referencia al sistema de Sociedades de Beneficencia, su origen y desarrollo, así como las principales características que compartieron. Finalmente, se hará mención del sistema de intercambio de enfermos y la colaboración entre estos organismos para la repatriación de inmigrantes.

Palabras clave: inmigración, españoles, México, asistencialismo, beneficencia

#### **SUMMARY**

Spanish Immigrant Assistance in Mexico. The Charitable Societies Model, 19th-20th Centuries.

This article deals with the philanthropic system created by Spanish immigrants in Mexico from the nineteenth Century to the present. The main form of assistance within this community was the Charitable Societies, based on Christian charity and mutualism, in which the main resources were the regular fees paid by members. These institutions had members from different social classes, including benefactor partners, and the leadership was assumed by the high bourgeoisie of this immigrant group. First, we briefly describe the main social and demographic features of the Spanish inmigrant colony in Mexico and their patterns of association. Then we talk about th system of Charitable Societies, their origins and development and the characteristics these societies shared. Finally, we mention the exchange of patients between hospitals and the cooperation to repatriate immigrants.

Key words: immigration, Spaniards, Mexico, assistentialism, charitable system